



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1983/2023
40 años de democracia

RESOLUCION N°: 0179 23
CORRIENTES, 10 MAR 2023

VISTO que por Res. N° 010/23 CD se convoca a elecciones del SECTOR NO DOCENTE para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el periodo 2023 – 2024; y

CONSIDERANDO que el Acto Eleccionario en cuestión se llevará a cabo el día 14 de abril del corriente año;

QUE en la mencionada resolución se integra la correspondiente Junta Electoral que entenderá en todo lo relacionado al Acto Comicial, presidida la misma por la Sra. Decana;

QUE las resoluciones N° 51/96 CS y N° 442/02 CS le atribuyen a la Sra. Decana la potestad de delegar la Presidencia de la Junta Electoral a quien ella designe;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) DELEGAR en el SECRETARIO ADMINISTRATIVO, Ing. Jeremías Adrián GARCIA CABRERA (DNI: 32.313.431) la Presidencia de la Junta Electoral, que entenderá en todo lo concerniente al Acto Comicial convocado por Resolución N° 010/23 CD, para la Elección de representantes del SECTOR NO DOCENTE, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º) DESIGNAR al SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO, Lic. Lucas Ariel OVIEDO (DNI: 29.749.840) como veedor de la Junta Electoral, el cual podrá cumplir funciones de Presidente ante la ausencia de la persona designada precedentemente.

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE. Comuníquese y Archívese.

JGC/SAdm

ES COPIA

Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c. Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa. C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA